

ACTA DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, puntualmente siendo la 11:00 horas del día 14 de abril de 2014, se reanudó la segunda Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2014, en la Sala de Juntas del Tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, la cual fue suspendida el pasado 08 de abril de 2014, según consta en el acta que para tal efecto se levantó y fue suscrita por los licitantes.

2.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Lic. Enrique Schroeder Sánchez, Director General Adjunto de Regulación Económica, facultado mediante oficio 4.3.-336/2014, de fecha 24 de marzo de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo

Reanudar la sesión de la segunda junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2014, que tiene como objeto la realización de la "Construcción del Viaducto 1 entre Periférico-Zapopan y Federalismo, 7 Estaciones Elevadas y Adecuación Urbanística en Zapopan, de la Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque".

4.- Testigo Social Designado por la Secretaría de la Función Pública

Se informa a los licitantes que el Ing. Alfonso Ramírez Lavín, Testigo Social PFO27, fue designado por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio No. UNCP/309/BMACP/0136/2014, de fecha 18 de febrero de 2014, no obstante no asistió a este acto.

5- Aclaraciones de la Convocante a los Licitantes

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, efectúa las siguientes aclaraciones y proporciona la información que a continuación se indica:

5.1- Se entrega en este acto información actualizada en la FORMA E-7, en la cual se agregaron los siguientes conceptos:

5.1.1. En la **partida de Urbanismo, sub-partida Reposición de Vialidad**, se incorporan los siguientes conceptos:

- Después del concepto No. 2757 se agrega:

No	Inciso	Descripción	Unidad	Cantidad
2757a	EP 141a	Programa de restauración de arboles, incluye: carga y acarreo, derribo o tala, trasplante, restitución, materiales, mano de obra y herramienta.	Programa	1.0000
2757b	EP 141b	Cruce peatonal a nivel con accesibilidad universal, el precio unitario incluye: 8 semáforos peatonales de LED altura de 3 00 m (cuatro por lado, se deberá considerar la perforación direccional), 4 equipo de sonido para ciegos (semáforo auditivo), Balizamiento horizontal de 3 5m / 5 5m de ancho (cebras y alto total), Señalética vertical (cruce peatonal, alto, zona escolar y ciclovia), Rampas para discapacitados en las esquinas (cuatro en total), Camellón a nivel de arroyo vehicular, Bolardos de 6" de acero A-36 a una altura de 80 cm (distancia promedio 1 5 / 2 0 m), Guías podotáctiles (guía de dirección y alto total), elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, tramites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución	Cruce	1.0000

- Después del concepto No. 2752 se agrega:

No	Inciso	Descripción	Unidad	Cantidad
2752a	NCRT CAR 1 02 013/00	Demolicion de concreto armado en puentes, por medios mecanicos de secciones variables. El precio unitario incluye: la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la ejecución del concepto; los traspaleos necesarios, cargas, acarreos al banco de tiro, la descarga; la carga manual y/o con equipo mecánico dentro de la obra, así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública, reposición del equipo en caso de fallas; traslados y almacenajes en el sitio de su utilización; combustibles y lubricantes; el equipo y la mano de obra en apoyo a las maniobras de demolición, carga acarreo y descarga, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.	M3	50.0
2752b	NCRT CAR 1 02 013/00	Desmantelamiento de acero de secciones variables en puente. El precio unitario incluye: la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la ejecución del concepto; los traspaleos necesarios, cargas, acarreos al banco de tiro, la descarga; la carga manual y/o con equipo mecánico dentro de la obra, así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública, reposición del equipo en caso de fallas; traslados y almacenajes en el sitio de su utilización; combustibles y lubricantes; el equipo y la mano de obra en apoyo a las maniobras de demolición, carga acarreo y descarga, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.	kg	25.000

5.1.2. En la **partida de Sistema de Alumbrado, Fuerza y Distribución Baja Tensión en estaciones y tramos interestaciones, subpartida Alumbrado**, se incorporan los siguientes conceptos:

- Después del concepto No. 358 se agrega:

No.	Inciso	Descripción	Unidad	Cantidad
-----	--------	-------------	--------	----------

358a	EP 134	Suministro, instalación, comprobación y puesta en marcha de sistema de alumbrado en zona paradero Periferico Zapopan. Formado por luminarias, cables de conexión, tubería, soportes, accesorios, parte proporcional del sistema de control de alumbrado y material para su correcta instalación y funcionamiento. Según pliego de especificaciones.	PZA	20.0000
------	--------	---	-----	---------

5.2 – Respecto a las Especificaciones se hacen las siguientes modificaciones:

5.2.1 En virtud de la preguntas realizadas por los licitantes, se entrega una nueva versión de las siguientes Especificaciones Particulares siguientes.

- EP. 113.- TABLEROS DE ALUMBRADO
- EP. 114.- TABLEROS DE CONTACTOS
- EP. 115.- TABLEROS DE FUERZA
- EP. 116.- PROTECCIONES DE CIRCUITOS DE FUERZA
- EP. 117.- TABLEROS SECUNDARIOS DE VENTILACIÓN
- EP. 118.- TABLERO DE RESPALDO GENERAL
- EP. 119.- TABLERO SECUNDARIOS DE ESPECIALIDADES
- EP. 120.- CABLEADO BT
- EP. 121.- CANALIZACIONES PORTACABLES ESTACIÓN TIPO ELEVADA
- EP. 122.- ALUMBRADO CON TECNOLOGÍA FLUORESCENTES
- EP. 123.- ALUMBRADO CON TECNOLOGÍA LED
- EP. 124.- CONTACTOS EN ZONAS TÉCNICAS Y PÚBLICAS
- EP. 125.- SISTEMA DE CONTROL DISTRIBUIDO TABLEROS BT SECUNDARIOS
- EP. 126.- SISTEMA DE CONTROL DE ALUMBRADO
- EP. 128.- PUESTA A TIERRA ESTACIÓN ELEVADA
- EP. 129.- SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS EN ESTACIONES ELEVADAS
- EP. 134.- ALUMBRADO EN VIADUCTO
- EP. 135.- CONTACTOS EN VIADUCTO

5.2.2. En virtud de las preguntas realizadas por los licitantes, se entregan nuevas especificaciones.

- EP. 141a.- PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DE ARBOLES.
- EP. 141b.- CRUCE PEATONAL A NIVEL CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.

5.2.3. Se entrega Especificación General E.G. 2 Letrero Informativo.

5.3. Respecto a los planos del proyecto, se indica lo siguiente:

5.3.1. En virtud de las preguntas realizadas por los licitantes, se entrega una nueva versión de los siguientes planos relativos al proyecto de baja tensión. (EBT)

- DGTFM2112-PL-D00-ENEBT-00400_RV01
- DGTFM2112-PL-D00-ENEBT-00500_RV01
- DGTFM2112-PL-D00-ENEBT-00801_RV01
- DGTFM2112-PL-D00-ENEBT-00901_RV01
- DGTFM2112-PL-D00-ENEBT-01000_RV01
- DGTFM2112-PL-D00-ENEBT-01101_RV01
- DGTFM2112-PL-G00-ENEBT-00101_RV01
- DGTFM2112-PL-H00-ENEBT-00101_RV01

5.3.2. En virtud de las preguntas realizadas por los licitantes, se entregan los nuevos planos relacionados a Baja Tensión (EBT)

- DGTFM2112-PL-D00-ENEBT-01801
- DGTFM2112-PL-D00-ENEBT-01901

5.4. Respecto al proyecto eléctrico, se entrega la siguiente información complementaria:

- CÁLCULOS ELÉCTRICOS ESTACIÓN ELEVADA
- MANUAL DE PUESTA A TIERRA

5.5. Respecto al acero que se indica en los planos de la estructura metálica, referente al acero del tipo A-709 grado 345 (50) W, se hace la siguiente precisión:

En virtud de las diversas preguntas de los licitantes, se acepta la propuesta de utilizar acero A-709 Grado 345 (50) debido a que sus propiedades mecánicas son similares; y a que la protección anticorrosiva queda garantizada por el acabado especificado en el proyecto.

5.6. Respecto a la pregunta No. 2 realizada por la empresa Construcciones Aldesem, S. A. de C. V. en la junta del día 28 de marzo del presente, respecto a los cortes viales se hacen las siguientes aclaraciones:

- 5.6.1. Se informa a los licitantes que están considerados realizar cortes viales de manera parcial, consistente en la suspensión de la circulación en el carril izquierdo de ambos cuerpos de circulación. En caso de requerirse cortes de circulación en algún otro carril, estos se deberán realizar en horarios nocturnos de las 23:00 horas a las 5:00 horas del día siguiente, previa solicitud y autorización de las autoridades viales correspondientes, respetando las vialidades laterales libres o en los casos en que no se tenga vialidades laterales, se tendrá que dejar al menos un carril libre de circulación por sentido.
- 5.6.2. Respecto a la restricción de horarios, se aclara que los licitantes deberán de establecer los horarios de trabajo para cumplir con el plazo de ejecución de los trabajos señalado en la convocatoria.
- 5.6.3. En relación a que si existe un plan de desvíos de tráfico, se aclara que deberá de ser propuesto por los licitantes considerando lo indicado en los puntos 5.6.1.

5.6.4. Referente a que si pudieran realizarse cortes de carriles para la ejecución de los trabajos, de que longitud podrían ser estos?, se aclara que los cortes de carriles deberán de ser propuestos por los licitantes tomando en cuenta lo indicado en el punto 5.6.1.

A continuación la Convocante procedió a dar lectura a las respuestas de cada una de las preguntas recibidas de las siguientes empresas. Las respuestas se adjuntan a la presente acta en el orden siguiente:

Anexo	Licitante
A	Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.
B	Ingenieros Civiles Asociados, S.A de C.V.
C	Alstom Transport México, S.A. de C.V.
D	Coconal, S.A.P.I. de C.V.
E	Mota - Engil México, S.A. de C.V.
F	Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.
G	GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
H	Isolux de México, S.A. de C.V.
I	Construcciones Urales, S.A. de C.V.
J	Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.
K	Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.

Al terminar de dar respuesta a las preguntas se informó a los licitantes el contenido del artículo 40, párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en atención al hecho de que esta es la última Junta de Aclaraciones, se les otorgó la oportunidad para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dieron las respuestas, formularan las preguntas que consideraran pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

Se hace constar que ninguno de los licitantes asistentes presento preguntas sobre las respuestas realizadas por la Convocante, por lo que se da por entendido que las mismas fueron plenamente aclaradas.

Se recordó a los licitantes que las respuestas recibidas a las solicitudes de aclaraciones deberán ser consideradas al momento de preparar e integrar las propuestas que vayan a presentar, tal y como se establece en el primer párrafo del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

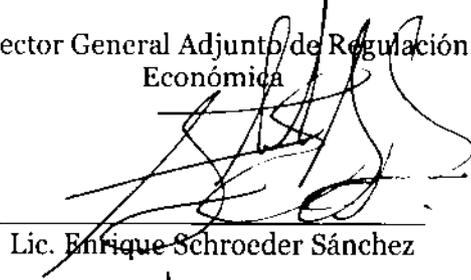
Asimismo, se recordó a los licitantes que el acto de presentación y apertura de ofertas tendrá verificativo el día 30 de abril de 2014 a las 10.00 hrs., en la Sala de Juntas del Tercer Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, por lo que se les sugiere tomen las medidas necesarias para llegar con anticipación, ya que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador, tal y como lo establece el artículo 60, párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que haya presentado escrito de interés en participar como observador en esta licitación en los términos del artículo 27, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 13:30 horas del mismo día de su reinicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

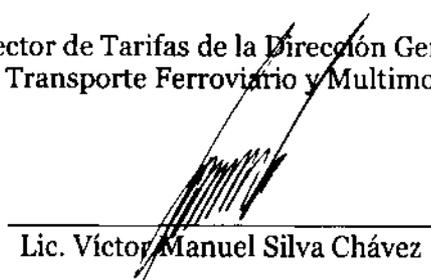
Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director General Adjunto de Regulación Económica



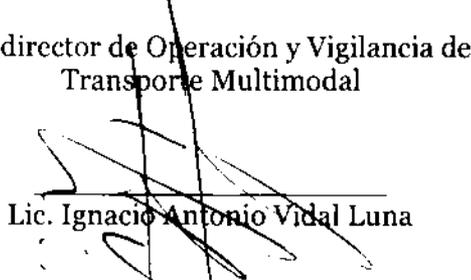
Lic. Enrique Schroeder Sánchez

Director de Tarifas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal



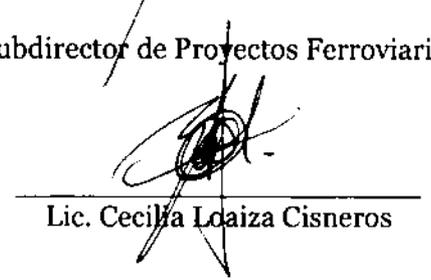
Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

Subdirector de Operación y Vigilancia de Transporte Multimodal



Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna

Subdirector de Proyectos Ferroviarios



Lic. Cecilia Loaiza Cisneros

Órgano Interno de Control en la SCT

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

No Asistió

No Asistió

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No Asistió

Testigo Social

Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Ing. Alfonso Ramírez Lavín

No Asistió

Ing. Luis Miguel Fontes Bracamontes

Por los Licitantes

Isolux de México, S.A. de C.V.



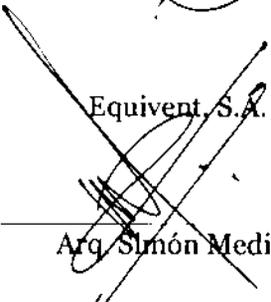
Ing. Víctor Cabrera Gómez

Mota-Engil México, S.A. de C.V.



Ing. Roberto Sánchez Hernández

~~Equivent, S.A. de C.V.~~

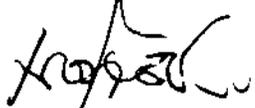


~~Arq. Simón Medina Limón~~

Acciona Infraestructuras México,
S.A. de C.V.

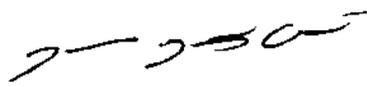
Ing. Mario Rolando Vega Frago

Alstom Transport México, S.A. de C.V.



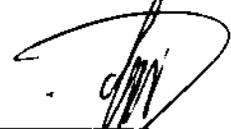
C. Alfredo Rodríguez Villasana

Impulsora de Desarrollo Integral,
S.A. de C.V.



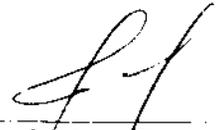
Ing. Rolando Martínez Quintín

Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.



Lic. Sergio Arturo Gómez Díaz

Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.



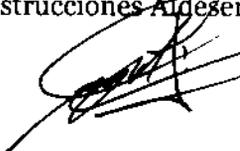
Ing. Gustavo Zamora Busambra

Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.



Ing. Luis Espinoza de los Monteros García

Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.

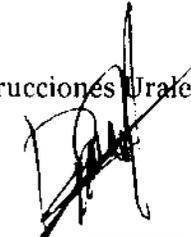


Ing. Miguel Ángel Maldonado Salas

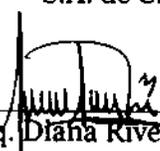
SCT

Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2014

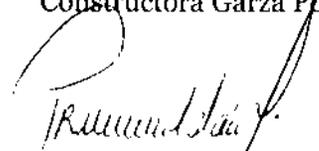
Construcciones Urales, S.A. de C.V.


C. Daniel Rodríguez González

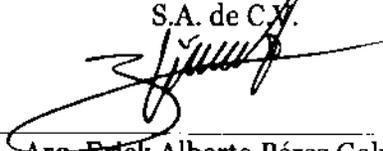
Constructora de Proyectos Viales de México,
S.A. de C.V.


Arq. Diana Rivera López

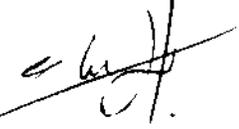
Constructora Garza Ponce, S.A. de C.V.


Lic. Patricia Roldán Moran

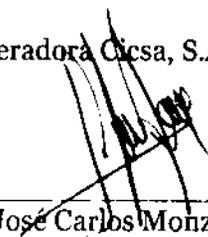
Constructora y Edificadora Gia+A,
S.A. de C.V.


Arq. Erick Alberto Pérez Galván

Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.


Ing. Eduardo Hernández Martínez

Operadora Cicsa, S.A. de C.V.


Ing. José Carlos Monzón Vázquez

Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.


C. Claudia Ivett Solano Salas

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Reanudación de la Segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N16-2014